

FETE UGT gana una Sentencia de Educación de Adultos, reconociéndose el derecho a percibir el complemento por impartir docencia en el Primer Ciclo de la ESO. Desde inicio de Curso y proporcionalmente a los periodos lectivos.

Más información en cualquiera de nuestras sedes provinciales.

**Sedes provinciales:**

<http://www.feteugt-cyl.es/Provincias.htm>

Saludos cordiales.